

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 10-152895- -6	FECHA: 2012-11-08 15:05:03
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 4
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
CARLOS REINALDO OLARTE GARCIA
office@olartemoure.com

Asunto: Radicación: 10-152895- -6
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 21442
 Folios: 4

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/CA2009/000771				
Fecha de Presentación Internacional	03/06/2009				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 36 a 50	03/Diciembre/2010
Reivindicaciones:	Folios 50 a 54	03/Diciembre/2010
Dibujos:	Folios 55 a 64	03/Diciembre/2010
Prioridad:	US 61/059,464	06/Junio/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Sistema modular y método para suministrar bicicletas”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un sistema de suministro de bicicletas de fácil instalación y mantenimiento y de fácil operación tanto para el usuario final como para el operador.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un sistema modular para suministrar bicicletas que comprende un soporte con cierre electrónico, un medio fijador, un medio de suministro de energía y una estructura con una base alargada, medios receptores y una red eléctrica.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B62H 3/00, E05B 71/00, G07F 17/00.

4 . No es una invención (Art 15 D 486 literales (a) – (f))

De acuerdo al Art citado, literal (e), el objeto de las reivindicaciones 28 y 29 no se considera una invención porque corresponde a las instrucciones que necesita una máquina que corresponde a la interfaz del usuario para suministrar una bicicleta.

De acuerdo al Art citado, literal (d), el objeto de las reivindicaciones 33-36 no se considera una invención porque no resuelve problemas técnicos, no produce efectos técnicos, ni constituye una solución técnica.

5 . Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

Las reivindicaciones 27, 30, 31 y 35 indican diferentes usos del sistema modular reivindicado en la solicitud de la siguiente manera: la reivindicación 27 menciona la ubicación donde se puede instalar el sistema modular, “...ubicación dada es seleccionada a partir de un grupo que consta de un andén, una parte de una calle, un parqueadero, un parque, una playa y una superficie substancialmente horizontal”; la reivindicación 30 menciona los pasos para el uso del sistema modular: “...establecer comunicación entre el sistema y un usuario para definir una solicitud de usuario, proporcionar una bicicleta correspondiente a dicho usuario según dicha solicitud de usuario, y después de usarse, recoger la bicicleta correspondiente del usuario”; la reivindicación 31 menciona donde se hace la recolección de la bicicleta, “...la recolección es realizada en otro sitio equipado con otro sistema modular”; y la reivindicación 35 menciona los pasos de operación del sistema modular, “...operar el sistema modular en donde dicha operación se realiza por un tercero mediante una tarifa; y la devolución por el tercero de una porción de dicha tarifa a dicho proveedor”; por lo tanto no son patentables de acuerdo con el Art 14.

6. De la Solicitud de Patente

Titulo

El título debe indicar las características técnicas propias del objeto de la solicitud, como ejemplo, sistema modular de almacenaje y distribución de bicicletas y método de ensamblaje; por lo cual, se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- La reivindicación 1 no es clara porque menciona que el conector eléctrico está operativamente acoplado al cierre electrónico, pero no especifica la forma de acoplamiento; también menciona una configuración deseada, pero no se especifica cual es la configuración. Se sugiere hacer las correcciones necesarias.
- Las reivindicaciones 3, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 21, 25 y 26 no son claras porque contienen las expresiones “al menos”, “operativamente acoplado”, “configuración deseada”, “apropiado”, “apropiados”, “correspondiente”, “correspondientes”, “operativamente conectadas” y “operativamente”. Estas expresiones no permiten una comparación con el estado de la técnica. Se sugiere hacer las correcciones necesarias.
- Las reivindicaciones 1, 28, 32 y 36 indican resultados a obtener de la siguiente manera: “...para proporcionar así un sistema modular para suministrar bicicletas”, “...monitorear el uso de dichas bicicletas para suministrar información actual de uso...”, “...en donde dicho suministro de una bicicleta correspondiente, es hecho según una tarifa” y “...en donde dicha tarifa se determina según una tasa de ocupación asociada a cada una de las bicicletas correspondientes”, lo cual no es permitido.
- La reivindicación 16 indica el uso del sistema modular de la siguiente manera: “... para administrar el suministro de una bicicleta correspondiente a un usuario...”, lo cual no es permitido.
- Se sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo reivindicatorio, en donde en una reivindicación independiente enumere únicamente las características técnicas esenciales del sistema modular y en otra reivindicación independiente enumere los pasos del método de ensamblaje del sistema modular; para facilitar la comprensión de las características técnicas o la sucesión de operaciones a proteger se sugiere redactar las reivindicaciones independientes de acuerdo con la estructura “preámbulo - enlace gramatical - parte característica”. (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplos 1 y 2).

7. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Junio 6 de 2008 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 6.384,717 B1	Bicycle rental and security system	07/Mayo/2002
D2	US 5,917,407	Unattended automated bicycle rental station	29/Junio/1999

D1

[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20020507&CC=US&NR=6384717B1&KC=B1)

[DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20020507&CC=US&NR=6384717B1&KC=B1](http://worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20020507&CC=US&NR=6384717B1&KC=B1) divulga un alquiler de bicicletas sin vigilancia y con sistema de seguridad. (Ver resumen)

D2

[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19990629&CC=US&NR=5917407A&KC=A)

[DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19990629&CC=US&NR=5917407A&KC=A](http://worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19990629&CC=US&NR=5917407A&KC=A) divulga un sistema de vigilancia y de alquiler de bicicletas automático que utiliza una estación de alquiler de bicicletas que tiene un soporte para bicicletas, un bloqueo y una torre de control. (Ver resumen)

8 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en

“Un sistema modular para suministrar bicicletas en una ubicación dada según una configuración deseada, el sistema modular comprende:

Al menos un soporte para bicicletas para almacenar una bicicletas, cada dicho al menos un soporte para bicicletas comprendiendo

Un cierre electrónico asegurado al mismo para asegurar de manera removible una bicicleta correspondiente, cada uno de los al menos un soporte para bicicletas comprendiendo además

Un medio fijador correspondiente con un conector eléctrico operativamente acoplado al cierre electrónico;

Un medio de suministro de energía para suministrar energía a cada cierre electrónico del al menos un soporte para bicicletas, el medio de suministro de energía comprendiendo

Un medio fijador correspondiente con un conector eléctrico operativamente acoplado al mismo; y

Una estructura a instalarse en dicha ubicación dada, la estructura comprende:

Una base alargada;

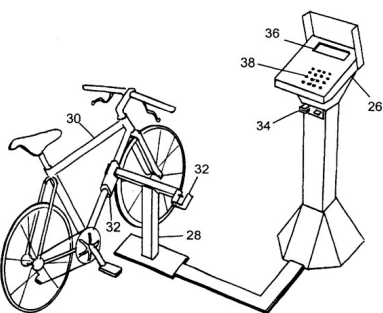
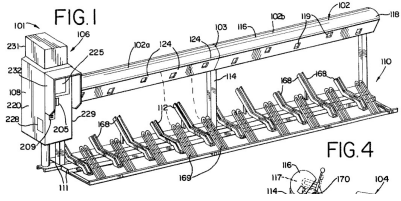
Una pluralidad de medios receptores espaciados localizados sobre dicha base alargada,

Cada uno de la pluralidad de medios receptores espaciados siendo adaptados para recibir un medio fijador seleccionado de al menos un soporte para bicicletas y el medio de suministro de energía según la configuración deseada; y

Una red eléctrica interconectando cada uno de la pluralidad de medios receptores espaciados para proporcionar así un sistema modular para suministrar bicicletas”.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un sistema modular para suministrar bicicletas	Un sistema de seguridad para alquiler de bicicletas (Pág. 8, col. 8, línea 9)	Una estación de alquiler de bicicletas (101) que puede ser interconectada para formar una red de estación de alquiler de bicicletas (Fig. 1, pág. 2; pág. 12, col. 5, líneas 33-35)

Características esenciales	D1	D2
		
Un soporte para bicicletas Un cierre electrónico Un medio fijador Un conector eléctrico acoplado al cierre electrónico	Un bastidor de seguridad (28) Un aparato de bloqueo (32) Un módulo de sujeción (40) Uno o más contactos (46) (Figs. 2 y 3, pág. 3; pág. 7, col. 6, líneas 38-40, 54, 58 y 67)	No menciona
Un medio de suministro de energía Un medio fijador Un conector eléctrico acoplado al medio de suministro	Una fuente de energía (12) que está conectada al sistema de control (10) (Fig. 1, pág. 2; pág. 7, col. 6, líneas 6,)	Una fuente de energía (Pág. 13, col. 7, línea 32)
Una estructura Una base alargada Una pluralidad de medios receptores en la base alargada Cada medio receptor recibe un medio fijador del soporte y del medio de suministro Una red eléctrica conectando la pluralidad de receptores	No menciona	Un componente de bastidor (102) Un base (110) formado por un par de miembros alargados (111) Una pluralidad de aberturas receptoras (119) Los componentes electromecánicos del módulo (180) están conectado al componente de control (106) por medio de conectores de cableado (185) que permita la conexión con el cableado en el extremo de bloqueo (126) de montaje de la carcasa (116) (Fig. 1, pág. 2; pág. 12, col. 5, líneas 46-59 y col. 6, líneas 38- 43))

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un sistema de seguridad para alquiler de bicicletas y una estación de alquiler de bicicletas.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el sistema de seguridad para alquiler de bicicletas de D1 consiste en una estructura que comprende una base alargada, un pluralidad de medios receptores en la base alargada que están conectados a una red eléctrica que controla el suministro de las bicicletas en el sistema modular de la solicitud.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la estación de alquiler de bicicletas de D2 consiste en un soporte para bicicletas que comprende un cierre electrónico y un medio fijador en el sistema modular de la solicitud.

El efecto que logra el incluir una estructura que comprende una base alargada, un pluralidad de medios receptores en la base alargada que están conectados a una red eléctrica es que facilita la modularidad del sistema y permite diferentes configuraciones de acuerdo al espacio utilizado.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar el sistema de seguridad para alquiler de bicicletas conocido en D1 para facilitar la modularidad del sistema y permitir diferentes configuraciones de acuerdo al espacio utilizado”.

Sin embargo, la utilización de una base alargada, un pluralidad de medios receptores en la base alargada que están conectados a una red eléctrica que controla el suministro de las bicicletas para facilitar la modularidad del sistema y permitir diferentes configuraciones de acuerdo al espacio utilizado, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere un componente de bicicletas de alquiler que tiene una construcción modular, cada módulo tiene la capacidad de un número preseleccionado de bicicletas, tales como 5 o 10 bicicletas, de modo que el tamaño de cada estación de alquiler puede ser ampliado o disminuido con el fin de acomodar los patrones de uso en la zona de la estación. El componente del bastidor de alquiler incluye una base que se extiende a lo largo de la tierra y un alojamiento de bicicleta por encima de la base y que se extiende generalmente paralelo al suelo (pág. 10, col. 2, líneas 37-47).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una estructura que comprende una base alargada, un pluralidad de medios receptores en la base alargada que están conectados a una red eléctrica de D2 en el sistema de seguridad para alquiler de bicicletas de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Con base en la tabla anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por nivel inventivo por las razones dadas a continuación:

D2 revela que la torre de control de alimentación externa (200) tiene preferiblemente una fuente de alimentación interna (226) vinculado a la línea de alimentación externa, así como una batería de reserva de suministro (227) en caso de fallo de alimentación externa (pág. 14, col. 10, líneas 27-30), afectando la reivindicación 15

Las reivindicaciones 2-14 y 17-26 cumplen el requisito de novedad (Art. 16) y cumplen con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

9. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 6.384,717 B1	1	Nivel inventivo
D2	US 5,917,407	1 y 15	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2012-11-27

Elaboró: Diana Altafulla Marrugo
Revisó: Leonardo Rojas Vega
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez